



ACTA DE LA REUNIÓN

SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL CANTÓN TENA.

Fecha	Miércoles, 09 de septiembre de 2020	Hora	10h00
Lugar	Auditorio Gad Municipal de Tena.		
Participantes	<p>Lic. Carlos Guevara Alcalde de Tena y Presidente del Consejo de Planificación Participativa del Cantón Tena. Lic. Patricia Rivadeneyra. Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto. Lic. Rosa Cerda Representante de los GADs Parroquiales. (Suplente) Ab. Lucia Mary Rodríguez Aguinda. Representante de los barrios de la ciudad de Tena. Sra. Alejandrina Aucay Representante de la Asamblea Sectorial (Suplente) Sr. Federico Franklin Tapuy Cerda. Representante de la Asamblea Parroquial. Ab. Leonardo Ramírez. Director de Desarrollo Social. Cnel. Fredy Grefa Comandante del Cuerpo de Bomberos Tena Ab. Cesar Mena Secretario Ejecutivo del Consejo de Protección de Derechos Sra. Norma López Empresa Pública Municipal EMPUDEPRO Ing. Baldemar Grefa Coordinador de Participación Ciudadana y Secretario del Consejo de Planificación Participativa del Cantón Tena.</p>		
Objetivo de la reunión	EVALUAR LA GESTIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE TENA, SUS ENTIDADES VINCULADAS, EMPRESA PÚBLICA Y DEFINIR EL CRONOGRAMA PARA DESARROLLAR LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.		
Desarrollo	<p>Siendo las 10 de la mañana del día miércoles 09 de septiembre de 2020, el Ing. Baldemar Grefa Coordinador de Participación Ciudadana, da lectura a la convocatoria de la reunión del Consejo de Planificación Participativa del Cantón Tena, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ordenanza Codificada que Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena y con los siguientes participantes:</p> <p>Representantes del Consejo de Planificación de la Sociedad Civil y delegados de la Máxima Autoridad del GAD Municipal de Tena.</p> <p>Representantes de las Entidades Adscritas al GAD Municipal de Tena.</p> <p>Técnicos de la unidad de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal.</p> <p>Con quienes, en la reunión del viernes 04 de septiembre de 2020, se resolvió conformar la</p>		



Comisión Técnica Mixta, para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2019.

De inmediato se presenta la matriz del informe y el borrador del informe preliminar de rendición de cuentas según lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, explicando las fases del proceso a los presentes para dar cumplimiento a la ley orgánica de Participación Ciudadana que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía.

Explicando que en el artículo 88. De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; señala que es un derecho ciudadano la rendición de cuentas de las instituciones públicas; para ello se realizó la conformación de una comisión técnica para el desarrollo de la rendición de cuentas que corresponde al año 2019 de acuerdo al plan de trabajo de la autoridad cantonal y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que permitirá analizar el cumplimiento de las metas, objetivos y generar observaciones.

INTERVENCIONES

Ing. Patricio Roa. Secretario Técnico de Planificación.- Menciona que la rendición de cuentas va permitir evaluar el rendimiento y cumplimiento de objetivos y metas de la institución e insiste en que la rendición de cuentas es de la gestión del año 2019 ; ya para el 2021 se estará dando la rendición de cuentas de esta administración y ya contará con un plan estratégico que permita saber cuánto se ha avanzado.

Representante de Cuerpo de Bomberos.- Dice que ellos no cuentan con una política incluyente que permita articular con el municipio ni una normativa que les permita trabajar articuladamente para cumplir y reducir el riesgo de impacto en la ciudadanía, ni con un plan estratégico para controlar los permisos de funcionamiento de uso y ocupación del suelo.

Ing. Patricio Roa.- Ratifica que la rendición de cuentas es justamente un espacio para ir observando todas estas falencias que nos permitirán tener una coordinación para cumplir metas y objetivos.

La rendición de cuentas es documentar el avance del cumplimiento de metas e indicadores que nos permitan saber que hemos logrado, como hemos restituidos derechos y que objetivos del plan hemos cumplido.

Esta rendición de cuentas tiene que ser muy práctico máximo 15 minutos con objetivos y metas y que hemos cumplido.

Por ahora estamos trabajando en el Plan Estratégico de la Municipalidad para el próximo año ya tendremos para informar que hemos logrado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Federico Tapuy.- Representante de la Asamblea Parroquial; A través de la información que nos han facilitado desde la unidad participación hemos podido ir analizando.

Necesitamos saber por ejemplo más a detalle el presupuesto participativo de las juntas parroquiales y como fue invertido y que obras se han ejecutado quienes se beneficiaron y los resultados.

Queremos que este equipo trabaje, porque nosotros como representantes también



tenemos que informar a la ciudadanía lo que hemos realizado.

Alejandrina Aucay.- Alterna del consejo de planificación; no he tenido conocimiento en cuanto del desarrollo del trabajo que se ha venido realizando, quiero felicitar a la unidad de participación ciudadana porque veo que es una nueva modalidad la que se está llevando donde realmente se ve la participación ciudadana no como antes que solo nos llamaban a escuchar y a aplaudir y a eso le llamaban rendición de cuentas.

La organización que represento solicita un espacio para analizar y enviar nuestras observaciones.

Quisiera ver sobre los consejos consultivos después de conformarse capacitarse saber cuáles son los resultados en temas de embarazo prematuros.

Sobre el proyecto parque la isla.

El tema de señalización tema turismo.

El tema movilidad espacios azules.

Sobre el estudio ambiental.

Ordenanza de participación ciudadana tema silla vacía.

Planificar los espacios para estacionamientos.

Lic. Rosa Cerda. Presidenta del GAD Parroquial de Muyuna.- Alterna del Consejo de Planificación Participativa; como representante de los GADs Parroquiales quisiera saber que planes y cuanto presupuesto se han invertido en obras y también en la parte social en las parroquias es importante que conozcamos como fueron invertidos y distribuidos.

Sr. Geovanny Uvidia. Representante de las asambleas sectoriales.- Tema transporte hemos pedido se trate el tema del terminal terrestre sabemos que no es administrado por el municipio, pero debería ser controlado por el municipio.

Sabemos que estamos pasando una pandemia mundial y nacional, es por esas razones ahora necesitamos que el terminal sea una zona segura, todos sabemos que el terminal es un lugar muy peligroso, será posible que se cree una ordenanza para impedir que los vehículos privados ingresen que se prohíba el estacionamiento del transporte pesado a las afuera del terminal debido que se convierten en congestión y no se puede circular.

Que se reubique a las mujeres trabajadoras sexuales todos estos aspectos son un peligro para la ciudadanía.

Necesitamos paradas más seguras y dignas para los usuarios.

Lugares de estacionamiento que sean cobrados como en otras provincias para evitar ver carros parqueados todo el día en las vías.

La semaforización de los barrios del sur, la señalética está mal ubicada.

El gremio del transporte se está organizando para hacer un plantón por temas de la pandemia.

Ing. Patricio Roa.- Una ordenanza del 2016 ya han pasado más de 4 años que tenemos que revisarla.

Sobre la agenda de derechos ellos tienes objetivos y metas que ya ellos nos darán a



conocer como han ejecutado.

Con respecto al plan de trabajo de las autoridades a nosotros nos corresponde en el 2021 explicar sobre la actuación de todo el año fiscal, ahora se está trabajando en la rendición de cuentas 2019 el mismo presupuesto que fue prorrogado.

Ab. Leonardo Ramírez Director de Desarrollo Social.- Artículo 5 de la ley de transparencia de la Republica del Ecuador cuales son las entidades públicas que deben rendir cuentas;

La dirección de desarrollo social es institución u organismo que fue creada en base a una resolución y adscrita al GAD Municipal de Tena pero que tenemos nuestra propia autonomía económica y administrativa vamos hacer énfasis a la rendición de cuentas del 2019 la dirección de desarrollo social no contaba con los programas y proyectos que ahora se están ejecutando mediante convenio, los mismos que se incorporaron el año 2020. Con un número 260 familias entre niños y niñas que pertenecen al centro de desarrollo infantil aporte de los programas y proyectos de grupos vulnerables, atención a los adultos mayores tanto en las comunidad y adultos mayores en los centros diurnos, una atención de 65 personas esto hemos incorporado en este año a diferencia del año 2019 donde hay proyectos que no se han ejecutado al 100% nosotros ya daremos la información correspondiente.

Ab. Cesar Mena. Secretario Técnico del Concejo Cantonal de Derechos.- Informales que mediante ordenanza somos una institución adscrita al Gobierno Municipal de Tena, además informarles que contamos con un presupuesto de 107 mil dólares anuales.

Además, indicarles que somos el único GAD en la amazonia que cuenta con todos los consejos consultivos de todo el grupo de atención prioritaria pese a tener un recurso limitado y a no contar con equipo técnico suficiente trabajamos para los niños, adolescentes, adultos mayores mujeres, pueblos y nacionalidades personas en movilidad humana personas con enfermedades catastróficas y grupos GLBTI. Estos consejos consultivos son de todas las parroquias del cantón Tena y todas las nacionalidades gracias al apoyo del señor Alcalde y el concejal Omar Constante presidente de la comisión en la que estamos.

También trabajamos con las defensorías comunitarias, están en todas las parroquias y en los barrios. Pero se necesita capacitar a todas estas personas para que puedan atender alguna vulneración de derechos en niños y mujeres para que puedan tener una conexión directa con las instituciones que atiende estas necesidades.

El consejo de derechos también tiene una limitante legal en lo cual notamos un desorden institucional no de ahora esto ya viene desde administraciones anteriores y esto nos ha retrasado procesos.

También contamos con una junta cantonal que debe ser ya estructurada a través de nuevas ordenanzas.

Agradecer a la Lic. Patricia Rivadeneira por el trabajo y acompañamiento en la atención de los grupos de atención prioritaria.

Baldemar Greff Coordinador de Participación Ciudadana.- Manifiesta que para seguir cumpliendo este proceso de rendición de cuentas de acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana



y Control Social, menciona la importancia de ir estableciendo fechas para el siguiente paso que es subir el informe a plataformas digitales previo a la convocatoria de audiencia pública e invita a luego de la explicación y aclaración de ciertos criterios, si tienen más dudas indiquen a los grupos sociales que ustedes representan a que pueden ingresar preguntas y observaciones al informe de rendición de cuentas.

Lic. Patricia Rivadeneyra, concejal del Cantón Tena.- Ratifica su compromiso con la ciudadanía y agradece por todas las sugerencias las misma que serán atendidas inmediatamente y enfatiza que en esta administración hemos dado mucho énfasis a la participación ciudadana y reconoce el trabajo realizado al Ing. Patricio Roa Secretario Técnico de Planificación por esa coordinación con el equipo de la Unidad de Participación Ciudadana.

Manifiesta también generar la propuesta a los compañeros concejales para que se unan y realizar de forma conjunta la audiencia pública de rendición de cuenta.

Ing. Baldemar Grefa.- pone en conocimiento la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la que se establece el INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2019, los tiempos previstos para cada actividad como la de difusión del informe de rendición de cuentas por medios digitales que disponga el GAD Municipal de Tena previo a la audiencia pública, considerando la recomendación de hacerlo y publicar la convocatoria junto al informe por 8 días, ya que esto permitirá que la ciudadanía presente observaciones o sugerencias, por lo tanto propone un cronograma para la ejecución de la fase de audiencia pública:

Presentar el informe con las sugerencias el 25 de septiembre de 2020, para que sea aprobado por la máxima autoridad y se adjunte a la convocatoria.

Programar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el 02 de octubre de 2020, considerando que se debe publicar por 14 días el video del evento, así como el informe, abriendo canales de comunicación para que la ciudadanía emita sus observaciones.

Además, reitera que se hace extensiva la invitación a la ciudadanía y actores sociales que ellos representan como miembros del Consejo de Planificación Participativa del Cantón Tena.

Lic. Patricia Rivadeneyra concejal del Cantón Tena en la parte final agradece la participación de la ciudadanía e invita a participar activamente y recomienda el uso de la mascarilla, lavado de manos, distanciamiento social y da por clausurada la reunión.

Resolución	Programar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el 02 de octubre de 2020 en el auditorio del GAD Municipal de Tena, queda pendiente definir la hora.
Acuerdos	Receptar sugerencias de la ciudadanía con respecto al informe de rendición de cuentas y trabajar mediante la comisión técnica mixta.

Ing. Baldemar Grefa
**SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**



Lic. Carlos Guevara
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**



Of. 0409-A-GADMT-2020

Tena, 8 de septiembre de 2020

Señoras y señores:

Lic. Patricia Rivadeneyra.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.**

Ing. Edison Mamallacta Licuy.

REPRESENTANTE DE LOS GADS PARROQUIALES.

Ab. Lucia Rodríguez Aguinda.

REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE TENA.

Sr. Geovany Uvidia.

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA SECTORIAL

Sr. Federico Tapuy Cerda.

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL.

Ing. Patricio Roa.

SECRETARIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN.

Ing. Geovany Navarrete.

DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Ing. Ligia Garcés.

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.

Ab. Leonardo Ramírez.

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.

Ciudad

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana considera a la Rendición de Cuentas como un *“proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a*

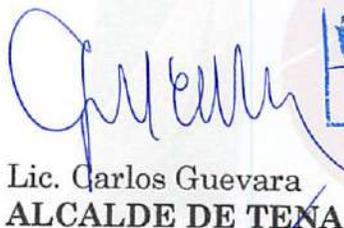


evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”

Además, del Art. 88.- señala: **“Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”

En tal virtud y luego de lo resuelto en la reunión realizada el 4 de septiembre de 2020, con la presencia de los representantes del Consejo de Planificación Participativa, en el cual se conformó la Comisión Técnica para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la Gestión del Año 2019, se convoca a la reunión de trabajo para el día miércoles 09 de septiembre de 2020 a las 10h00, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

Atentamente


Lic. Carlos Guevara
ALCALDE DE TENA





**SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Reunión equipo técnico mixto entre el GAD Municipal de Tena, las Entidades Vinculadas, Empresa Pública y los representantes del Consejo de Planificación Participativa del Cantón Tena para el proceso de rendición de cuentas.

Tena, 09 de septiembre de 2020

N.º	REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA IDENTIDAD	NÚMERO TELÉFONO	FIRMA
	GAD. MOYUNA	Rosa Elvira Cerda T.	rosita1970cerda@gmail.com	15004211179	0998449639	
	GAD MUNICIPAL TENA	GEORGINA NAVARRETE	luisgeova@yahoo.es	1710586031	0998048526	
	GAD MUNICIPAL DE TENA	Gonzalo Ruiz	gonimurivick@yahoo.com	1500538580	0992829040	
	EMPUDEPRO TENA EP	Norma López	normitalopez72@yahoo.es	150044423-5	0998398025	
	GADH - Tena	Patricio Rosa	patriciorosa@yahoo.com	1500463268	0993304772	
	GAD Tena Dirección Desarrollo Social	Leonardo Ramirez	leonardo710ramirez@hotmail.com	180369225-8	0998420786	
	GAD Municipal de Tena - Consejo	Patricia Pacheco	patricia_pacheco@yahoo.com	1500453137	0997526334	



**SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Reunión equipo técnico mixto entre el GAD Municipal de Tena, las Entidades Vinculadas, Empresa Pública y los representantes del Consejo de Planificación Participativa del Cantón Tena para el proceso de rendición de cuentas.

Tena, 09 de septiembre de 2020

N.º	REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA IDENTIDAD	NÚMERO TELÉFONO	FIRMA
	Bolivia Ciudadana	Geovanny Vindia	geovannyvindia@gmail.com	1500426748	0995188407	
	CCPDT César Mena Secretario Ejecutivo	César Mena Navio	obg.cesar.mena@gmail.com	1500955099	0979331584	
	CCPDT	Juan C. Flores	juankybest@gmail.com	1804591673	0996250037	
	Bomberos Tena	Norberto Jorge	bomberosTena@gmail.com	1802967878	0982766577	
	Dirección Desarrollo Social Carlos Cheng	Carlos Cheng	carloschengdaniel68@gmail.com	1715057332	0998767301	
	Bomberos Tena Freddy Grifa	Freddy Grifa	rrrkgrifa@yahoo.com	150033416-2	0985274572	
	Comisión Presupuesto Federico Tapay	Federico Tapay C	gimail.com federico.1970@gmail.com	1500430028	063018616	
	Bolivia Ciudadana Comisión Propuesta	Alejandrina Suarez	alejandrina53aueag@gmail.com	140014683-1	0987622059	